



→ Economía y sociedad

Instrucción para la ambientalización de la contratación en la Diputación de Barcelona

Madrid, 29 Noviembre 2016

Maria García Martínez
Oficina de Educación y promoción ambiental
Gerencia de Servicios de Medio Ambiente
Diputación de Barcelona

CONAMA2016



→ Sumario

- Antecedentes
- Instrucción para la ambientalización de la contratación (IAC)
 - Antecedentes
 - Aspectos destacados
 - Disposiciones específicas
- Contratación responsable y consumo sostenible
- Referencias complementarias



1. Antecedentes

→ Contexto europeo

- Proceso de licitación = instrumento esencial de gestión pública
 - regula la relación Administración - proveedor
 - determina las características de la prestación de servicios
 - base para la preparación de la oferta por parte de la empresa
 - establece el seguimiento de la ejecución de contrato
- Objetivo europeo 2020 = alcanzar 50% contratación sostenible
 - Utilizar la capacidad de las licitaciones públicas a favor de otras políticas: medio ambiente, energía y cambio climático, innovación y desarrollo, responsabilidad social, etc.
- Instrumentos: normativa, información, financiación
 - Directivas 23, 24 i 25 / 2014 sobre modernización de la contratación pública
 - Información: Guia Buying green, criterios para productos, etc.
 - Programas: Horizon 2020



1. Antecedentes

→ DIBA: Contexto institucional

- **Plan de Optimización de recursos de la DIBA (POR) : 2004 - 2015**
 - Objetivo: calidad y mejora en la prestación de servicios
 - Plan de acción: 28 líneas - 102 acciones
 - Ejes estratégicos:
 - Corporación sostenible
 - Desarrollo organizativo
 - Mejorar procesos

- **Plan Director de Responsabilidad social corporativa > 2015**
 - Objetivos: Calidad servicios + responsabilidad social
 - Plan de acción: 16 líneas > 200 acciones
 - Ejes estratégicos:
 - Buen gobierno
 - Ambiental
 - Laboral
 - Económico
 - Social

- **Dificultades**
 - Complejidad de los concursos
 - Múltiples responsables de contratación



→ Instrucción para la ambientalización de la contratación

- Aprobada Junta Gobierno 24 Julio 2014

Aspectos destacados:

- Incorporar criterios ambientales en **todos** los concursos convocados por la Diputación y organismos asociados.
- Basada en el TRLCSP, R.D. legislativo 3/2011 de 14 noviembre (prevé revisión de acuerdo con nuevas directivas)
- Determina ámbito de aplicación:
 - Objeto o P. Prescripciones Técnicas
 - Criterios adjudicación o negociación, en (PCAP)
 - Evaluación y seguimiento de la aplicación de criterios
- Permite elegir la oferta económicamente más ventajosa
- Prevé apoyo a los órganos de contratación
- Establece seguimiento



2. Estructura

→ Estructura

I. Disposiciones generales

- I.1. Objeto
- I.2. Ámbito de aplicación
- I.3. Apoyo a los órganos de contratación
- I.4. Evaluación y seguimiento
- I.5. Efectos

II. Disposiciones específicas

- II.1. Objeto contractual
- II.2. Prescripciones técnicas
- II.3. Selección de la empresa contratista, requisitos de capacidad y solvencia: Solvencia profesional, experiencia, conocimientos, adscripción de medios personales y materiales de ejecución, requisitos de gestión ambiental
- II.4. Criterios de adjudicación y acreditación de requisitos ambientales
- II.5. Condiciones especiales de ejecución
- II.6. Información a los licitadores



3. Disposiciones generales

I. Disposiciones generales

I.1 Objetivo de la IAC

- Incorporar criterios ambientales en la contratación de la Diputación de Barcelona y organismos dependientes
- En base al TRLCSP, R.D. legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

I.2 Ámbito de aplicación

- Cualquier expediente de contratación corporativo y organismos
- Inclusión en PPT, cuando la mayoría de empresas puedan ofrecer productos/servicios con características ambientales
- Inclusión en PCAP, cuando solo lo puedan ofrecer un número reducido (criterios de adjudicación o aspectos de negociación)
- Tenerlo en cuenta si se contrata a través del Catálogo del Estado o de los Acuerdos Marco de la Generalitat de Catalunya
- Respeto a los principios de objetividad, publicidad, transparencia, eficacia, eficiencia, no discriminación, libre circulación de bienes y prestación de servicios



4. Disposiciones específicas



II. Disposiciones específicas

Objeto contractual:

- Siempre que la relación calidad-precio lo permita, optar por productos o servicios con características respetuosas con el medio ambiente
 - a) Más eficiencia y menor consumo de agua, energía y materiales
 - b) Bajas emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes, partículas, radiaciones,...
 - c) Energía y materiales de fuentes renovables y/o reciclados
 - d) Libre o baja presencia de sustancias tóxicas
 - e) Residuo mínimo, reutilizable, reparable y biodegradable.
 - f) Considerar la vida útil de producto
 - g) Producido con procesos ecológicos o de bajo impacto ambiental
- Hacer mención explícita para informar a los posibles licitadores



4. Disposiciones específicas

II. Disposiciones específicas

II.2 Prescripciones técnicas

Siempre que el objeto contractual lo permita, se incluirán:

- especificaciones técnicas ambientales vinculadas a la fabricación del producto suministrado o utilizado en la prestación del servicio, o al diseño, aunque no sean visibles en el producto/servicio final
- Características comparables a las requeridas en etiquetas ecológicas
- Acreditación con ecoetiquetas o equivalente
- Sin sustancias químicas perjudiciales para la salud (ficha de producto)

Aplicable en :

- Papel reciclado
- Mobiliario de madera procedente de explotaciones sostenibles
- Vehículos con clasificación A o B, según referencias ICAEN o IDEA
- Equipos ofimáticos energéticamente eficientes, mínimas sustancias nocivas...
- Construcción o rehabilitación de edificios con criterios bioclimáticos



4. Disposiciones específicas

II. Disposiciones específicas

II.3. Selección de la empresa contratista, capacidad y solvencia

En contratos cuya ejecución pueda perjudicar el medio ambiente, el PCAP indicará requisitos ambientales...

- *Respetar zonas sensibles del territorio*
- *Si tiene efecto adverso sobre determinados aspectos ambientales*
- *Explotación de un servicio público con sistema de gestión ambiental*

... Y la solvencia técnica necesaria

- *Disponer de un sistema de gestión ambiental: EMAS, ISO, .. O*
- *Mostrar otra prueba de garantía de protección ambiental*

... así como el compromiso de dedicar los medios personales y materiales suficientes para aplicar los criterios ambientales...



4. Disposiciones específicas

II. Disposiciones específicas

II.4. Criterios de adjudicación y acreditación de requisitos ambientales

Cuando la ejecución tenga un impacto ambiental importante, el PCAP incluirá

- Criterios de adjudicación que permitan valorar las ofertas con menor impacto y escoger aquella económicamente más ventajosa
- Criterios concretos, cuantificables y relacionados con el objeto, que pueden referirse a:

- *reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera (GEI) o vertidos al agua*
- *eficiencia energética del producto o servicio*
- *ahorro y/o uso eficiente del agua, la energía o los materiales*
- *menor coste ambiental del ciclo de vida*
- *uso de procesos y métodos de producción ecológicos*
- *generación mínima de residuos y correcta gestión (reutilización, reciclabilidad, uso de materiales reciclados,)*



4. Disposiciones específicas



II. Disposiciones específicas

II.5. Condiciones de ejecución

Si se considera oportuno, el PCAP podrá incluir condiciones especiales de ejecución relativas a

- a) Recogida selectiva de residuos*
- b) Formación del personal*
- c) Elaboración de instrucciones de trabajo con información ambiental*
- d) Elaboración de informes de seguimiento que aporten indicadores del impacto del servicio, por ejemplo, uso de productos ecológicos, emisiones de CO2 asociadas a desplazamientos, etc.*



5. Medidas de apoyo



→ **Medidas de apoyo para la implantación de la contratación sostenible**

- Fichas con criterios ambientales para diversas tipologías de contratos:
 - Material de oficina
 - Vehículos
 - Vestuario
 - Madera
 - Equipos ofimáticos
 - Contrato de limpieza

- Información y sensibilización:
 - Campañas informativas, Intranet
 - Sesiones formativas para responsables de contratación

- Seguimiento mediante la Comisión técnica POR – RSC

- Asesoramiento de la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente



6. Ejemplos



→ Ejemplos de contratación con criterios ambientales

- Contratos de limpieza ambientalmente correctos para los edificios de la Diputación (22 Contratos en vigor)
 - Requisitos ambientales sobre productos, tratamiento de residuos, etc. en el objeto del contrato y las prescripciones técnicas
- Biomasa para uso térmico en edificios públicos: criterios ambientales en la compra de combustible
 - Origen de la biomasa: de bosques certificados, establecimiento de huella de CO2 y caracterización de especies de árboles que fomenten el uso de biomasa local
- Vehículos híbridos
- Papel reciclado
- Ordenadores: reutilización y/o reciclaje de residuos



8. Consumo responsable



→ **Compra sostenible y consumo responsable**

Incorporar la ambientalización en la cultura organizativa

- **Objetivos comunes a favor del medio ambiente y las personas**
 - ahorrar recursos naturales, energía y agua, mediante uso responsable de la iluminación, climatización,...)
 - ahorrar materias primas mediante uso responsable de papel, material de oficina, tintas de impresión, ...
 - reducir residuos, reutilizar, recogida selectiva, reciclar,..
- **Herramientas para conseguirlo**
 - información y sensibilización
 - la Corporación debe facilitar medios
 - los empleados también tienen responsabilidad
 - colaboración interna e inter(municipal): aprender de iguales



7. Referencias complementarias



→ Algunas referencias complementarias

- Red de ciudades y pueblos hacia la sostenibilidad : “Xarxa “
 - Grupo de Trabajo Economía circular y prevención de residuos
www.dib.cat/xarxasost
- Ayuntamiento de Barcelona : Programa *Ajuntament + sostenible*
 - Fichas de criterios de sostenibilidad en 12 tipologías de productos
 - Guía de contratación responsable
 - Oficina de control de la contratación
www.ajsosteniblebcn.cat/es
- Generalitat de Catalunya
 - Comisión central de Suministros: modelos de pliegos,..
 - Oficina de control de la contratación
http://economia.gencat.cat/es/70_ambits_actuacio/contractacio_publica/comissio_central_de_subministraments/index.html
- Asociación catalana de Municipios: Compra agregada



GRACIAS !



**Àrea de Territori i Sostenibilitat
Gerència de Serveis de Medi Ambient**

www.diba.cat/mediamb

www.diba.cat/web/rsc

c/e: garciamm@diba.cat

CONAMA2016



Diputació
Barcelona